



# ***BOLETÍN DE NOVEDADES***

*Julio 2024*

**EURA|AUDIT**  
**URUGUAY**

**RXAV**  
ABOGADOS + CONTADORES  
RAMIREZ  
XAVIER DE MELLO  
ABAL  
VALENTIN

## CONTENIDO

Normativa publicada	03
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificaciones al Registro Único de Proveedores del Estado.</li> <li>• Adecuación normativa sobre la pensión de sobrevivencia y haberes sucesorios.</li> <li>• Valor de la UR y URA – junio 2024.</li> <li>• Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR).</li> <li>• Se fijan créditos fiscales a las IAMCs y el costo promedio equivalente para el Seguro Nacional de Salud.</li> <li>• Aplicación (app) de DGI para IRPF/IASS.</li> <li>• Extensión del subsidio por paternidad.</li> </ul>	
Indicadores Económicos	05
Vencimientos - DGI y BPS	07

# NORMATIVA PUBLICADA

Julio de 2024

## **Modificaciones al Registro Único de Proveedores del Estado.**

Decreto N° 202/024 de 10 de julio de 2024

Se introducen mejoras que conlleven a la mayor simplificación y automatización del procedimiento de inscripción en el Registro Único de Proveedores del Estado en forma electrónica, de modo que resulte más sencillo para el interesado, exigiéndole únicamente el cumplimiento de los requisitos y etapas que sean indispensables para la obtención del propósito perseguido.

## **Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR).**

Decreto N° 203/024 del 22 de julio de 2024

Se fija el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de junio de 2024 en 5,43.

## **Adecuación normativa sobre la pensión de sobrevivencia y haberes sucesorios.**

Decreto N° 207/024 del 23 de julio de 2024

Se adecuan las normas reglamentarias que permiten la correcta aplicación de los impuestos administrativos por la DGI, tanto en el IRPF como en el IASS.

## **Valor de la UR y URA – junio 2024.**

Decreto N° 205/024 del 22 de julio de 2024

Se fija el valor de la UR correspondiente a junio de 2024 en \$ 1.724,29 y la URA (Unidad Reajutable de Alquileres) para el mismo mes en \$ 1.723,17.

### **Se fijan créditos fiscales a las IAMCs y el costo promedio equivalente para el Seguro Nacional de Salud.**

Decreto N° 204/024 del 22 de julio de 2024

Se fija el crédito fiscal a las IAMCs en 8,5% de los ingresos correspondientes a las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, por el período comprendido entre el 01/07/24 y el 31/12/24.

El valor del Costo Promedio Equivalente (CPE) para el Seguro Nacional de Salud se establece en \$ 4.480 a partir del 1º julio de 2024.

### **Aplicación (app) de DGI para IRPF/IASS.**

Comunicado de la web de DGI del 17 de julio de 2024

La nueva actualización de la app de DGI permite que los contribuyentes de IRPF, y ahora también los de IVA Servicios Personales, cuenten con el formulario de declaración jurada con datos ya precargados. De una forma muy sencilla podrán consultar, editar, agregar datos y luego confirmar su declaración jurada.

### **Extensión del subsidio por paternidad.**

Ley N° 20.312 del 23 de julio de 2024

En el sector privado se prevé una extensión progresiva del subsidio:

- Trabajadores dependientes: 14 días continuos a partir de la vigencia de la ley y 17 días continuos a partir del 01.01.2026.
- Trabajadores no dependientes: 15 días continuos a partir de la vigencia de la ley y 20 días continuos a partir del 01.01.2026.
- Funcionarios públicos: 10 días hábiles o 20 corridos, según mejor conveniencia.

Adicionalmente, se zanja cualquier duda respecto a que los días ante casos de nacimientos múltiples o con complejidades son 30.

Recordamos que los trabajadores dependientes cuentan además con 3 días de licencia paga a cargo del empleador, por lo que en todos los casos los trabajadores contarán con 20 días continuos de descanso a partir del 01.01.2026.

## INDICADORES ECONÓMICOS

### Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)

Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
ene-24	272,14	1,33%	1,33%	-0,49%
feb-24	269,21	-1,08%	2,40%	-2,62%
mar-24	273,57	1,62%	1,86%	-4,07%
abr-24	276,44	1,05%	2,93%	-3,82%
may-24	278,99	0,92%	3,88%	-1,59%
jun-24	281,80	1,01%	4,93%	2,23%
jul-24	287,50	2,02%	7,05%	7,02%
ago-24				
sep-24				
oct-24				
nov-24				
dic-24				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

### Índice de Precios al Consumo (IPC)

Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
ene-24	106,15	1,53%	1,53%	5,09%
feb-24	106,83	0,64%	2,18%	4,71%
mar-24	106,85	0,02%	2,20%	3,80%
abr-24	107,53	0,63%	2,84%	3,68%
may-24	107,95	0,40%	3,25%	4,10%
jun-24	108,34	0,36%	3,62%	4,96%
jul-24	108,45	0,11%	3,73%	5,45%
ago-24				
sep-24				
oct-24				
nov-24				
dic-24				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

## INDICADORES ECONÓMICOS

### Cotización del USD del mes (Interbancario comprador Billete)

JULIO 2024

Día	Cotización	Día	Cotización
1	40,027	17	40,284
2	40,288	18	40,284
3	40,042	19	40,454
4	39,961	20	40,454
5	40,132	21	40,454
6	40,132	22	40,116
7	40,132	23	40,173
8	40,061	24	40,243
9	39,922	25	40,280
10	40,064	26	40,261
11	40,021	27	40,261
12	40,103	28	40,261
13	40,103	29	40,281
14	40,103	30	40,282
15	40,145	31	40,274
16	40,141	<b>Promedio</b>	<b>40,185</b>

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

### Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

JULIO 2024

Día	Cotización	Día	Cotización
1	6,0582	17	6,0698
2	6,0590	18	6,0705
3	6,0598	19	6,0712
4	6,0606	20	6,0719
5	6,0614	21	6,0727
6	6,0621	22	6,0734
7	6,0628	23	6,0741
8	6,0635	24	6,0748
9	6,0642	25	6,0755
10	6,0649	26	6,0762
11	6,0656	27	6,0769
12	6,0663	28	6,0776
13	6,0670	29	6,0783
14	6,0677	30	6,0790
15	6,0684	31	6,0797
16	6,0691	<b>Promedio</b>	<b>6,069</b>

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

## VENCIMIENTOS DGI & BPS

### DGI

<b>Contribuyentes</b>		<b>Terminación RUT</b>	<b>Fecha</b>
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	22.08
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	22.08
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	26.08

### BPS

<b>Calendario General Último dígito</b>	<b>Otros</b>
0	15.08
1	15.08
2	15.08
3	15.08
4	15.08
5	16.08
6	16.08
7	16.08
8	16.08
9	16.08
<b>Mayores Contribuyentes</b>	12.08

### IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

<b>Último dígito del RUT</b>	<b>Fecha</b>
Todos	21.08

# NUESTROS SERVICIOS



## IMPUESTOS

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- *Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros).*
- *Planificación tributaria nacional e internacional.*
- *Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento.*
- *Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones.*
- *Auditorías tributarias.*
- *Preparación y revisión de declaraciones juradas.*
- *Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.*



## CONSULTORÍA

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- *Gestión Económica.*
- *Gestión y Estructuración Financiera.*
- *Proyectos de Inversión.*
- *Gestión en Recursos Humanos.*



## TERCERIZACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- *Terceización Administrativa.*
- *Terceización Contable.*
- *Terceización de Remuneraciones.*
- *Otros servicios relacionados.*



## AUDITORÍA

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- *Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales.*
- *Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales.*
- *Procedimientos de auditoría previamente acordados.*
- *Revisiones de control interno.*
- *Auditorías Internas.*



# EURAAUDIT URUGUAY

**Guillermo Campione**

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

**Nicolás Ordoqui - Impuestos**

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

**OFICINA CIUDAD VIEJA**

Misiones 1481, Piso 3  
T. +598 2916 8100

**OFICINA ZONAMERICA**

B&T Park, Local 33  
T. +598 2518 5887

[/euraaudituy](#)



[/euraaudit-uruguay](#)



[www.euraaudit.com.uy](http://www.euraaudit.com.uy)

